

EXÁMENES Revisión General

Revisión general.

[32] Examen general de consciencia para limpiarse y para mejor se confesar.

Revisión general.

Aceptamos que somos egoístas, pero a lo mejor no queremos reconocerlo cuando nos portamos mal con una persona en concreto. Si no aterrizamos, todo queda en el aire.

Si pecar es hacer daño a los demás o a uno mismo, hay que cambiar. Pero para cambiar no basta solo con reconocerlo personalmente, también hay que contarlo.

Es decir, “para limpiarse” del daño y fealdad del pecado que nos ha ensuciado¹ tenemos, no sólo que reconocerlo a solas (conmigo mismo y mi conciencia) sino confesarlo a otra persona. Esto es lo que nos libera.

Podemos recordar lo de Pedro: después de negar a Jesús por miedo, va y lo confiesa a sus compañeros. Entonces es cuando se libera de su fallo, acepta su verdad, sus compañeros lo aceptan y se siente perdonado por Jesús².

Si el mal que hemos hecho a alguien no lo reconocemos delante de él (lo confesamos), nada puede cambiar. Y si lo que nos está haciendo daño no lo contamos a alguien que nos pueda ayudar, seguirá pesándonos y no nos libraremos de ese remordimiento (“para mejor se confesar”).

¹Recordar páginas. 181-182 de 1ª Semana.

² Ver páginas 177-178 de 1ª Semana.

Presupongo ser tres pensamientos en mí, es a saber, uno propio mío, el qual sale de mi mera libertad y querer; y otros dos que viene de fuera, el uno que viene del buen espíritu y el otro del malo,

1. En cuanto al pensar, tener en cuenta que dentro de nosotros hay pensamientos que brotan de nuestra libertad, y otros que no nacen de ella; y de éstos, unos siguen la orientación de nuestra vida y otros un rumbo diferente.

Por mi mente pasan muchas cosas, pero vienen “de fuera de mi mera libertad y querer³”. El problema surge cuando yo decido hacer libremente (“mi mera libertad y querer”) lo que sólo se me había ocurrido, pero todavía no era mío.

El examen de conciencia consiste en recordar lo que yo hice mío, no lo que se me pudo ocurrir. La ocurrencia puedo hacerla mía de tres maneras:

- **de pensamiento:** yo quiero y decido hacer lo que me pasó por la mente, pero no lo he dicho, ni he llegado a hacerlo.
- **de palabra:** la mala idea que se me ocurrió la digo con un insulto.
- **de obra:** no sólo lo pienso y lo digo, sino que hago el daño.

[33] DEL PENSAMIENTO.

1º Hay dos maneras de merecer en el mal pensamiento que viene de fuera, verbigracia, viene un pensamiento de cometer un pecado mortal, al qual pensamiento resisto impromptu y queda vencido.

A veces éstos pueden rechazarse de golpe y para siempre

- **Hay dos maneras de merecer en el mal pensamiento que viene de fuera: ¿Qué es “merecer”?**

A mí se me ocurre algo que no está bien. Si me dejo llevar por esa ocurrencia (sería caer en el ESTIMULO-RESPUESTA), dejo de ser yo mismo, no estoy actuando como persona. Merecer sería lo mismo que llegar a ser más persona porque voy teniendo un querer y una libertad propios.

³ Recordar lo dicho páginas 17-19 de la Presentación.

- **verbigracia** (por ejemplo), **viene un pensamiento de cometer un pecado mortal, al qual pensamiento resisto impromptu y queda vencido~ a veces éstos pueden rechazarse de golpe y para siempre:** si resisto la mala ocurrencia y me la quito de encima, he salido más persona.

[34] 2ª La segunda manera de merescer es, quando me viene aquel mismo mal pensamiento, y yo le resisto, y tórname a venir otra y otra vez, y yo siempre resisto, hasta que el pensamiento es vencido; y esta segunda manera es de más merescer que la primera.

...pero puede también ser que insistan y que haga falta rechazarlos varias veces para que se retiren por completo; y en este caso uno afianza más su rumbo y crece más en libertad y dominio de sí mismo.

Si he tenido que afrontar la mala ocurrencia muchas veces, y me ha costado mucho trabajo y mucho tiempo quitarla de mí, me habrá hecho más persona (habré “merecido más”). Sería lo que solemos decir, “más maduro”.

[35] Venialmente se peca, quando el mismo pensamiento de pecar mortalmente viene, y el hombre le da oído haciendo alguna mórula o rescibiendo alguna delectación sensual, o donde haya alguna negligencia en lanzar al tal pensamiento.

Nos desvían y nos quitan libertad cuando nos detenemos a darnos gusto en ellos o no los rechazamos con fuerza.

- **venialmente se peca:** el daño que hago a los demás, o a mí mismo, es pequeño.
- **quando el mismo pensamiento de pecar mortalmente viene, y el hombre le da oído haciendo alguna mórula (deteniéndose un poco), o recibiendo alguna delectación sensual** (alegrarse): si me paro un rato en la mala ocurrencia (por ejemplo, de vengarme) aunque sin hacerla mía del todo; o me dejo llevar del “gustazo “de la venganza, no rechazándola desde el primer momento con decisión, apenas dejará huella.

[36] 1ª Hay dos maneras de pecar mortalmente: la primera es cuando el hombre da consentimiento al mal pensamiento, para obrar luego así como ha consentido, o poner en obra si pudiese.

... y más si nos proponemos llevarlos a la práctica.

- **Primera manera de pecar mortalmente:** he decidido vengarme y lo único que ha faltado es hacerlo: no me he vengado porque no he tenido ocasión. Tener esa “mala leche” me hace daño y es un peligro. Eso es grave: pecar mortalmente.

[37] La segunda manera de pecar mortalmente es cuando se pone en acto aquel pecado, y es mayor por tres razones: la primera por mayor tiempo, la segunda por mayor intensidad, la tercera por mayor daño de las dos personas

... o si de hecho lo hacemos. Y en este caso es peor, porque nos detenemos en ellos más tiempo y con mayor atención y porque al hacerlos realidad desviamos con hechos el rumbo de nuestra vida, aun quizá dañando a otras personas.

- **Segunda manera de pecar mortalmente:** cuando de hecho me he vengado. Esto es mayor por tres razones:
- **por mayor tiempo:** la ocurrencia no deja tanta huella como el llegar a hacer lo que se me ocurrió: entonces lo que sólo era un “pensamiento” se convierte en algo más mío, que me acompaña a lo largo de la vida. Y lo que está “mayor tiempo” conmigo, casi siempre se convierte en costumbre y lo justifico (“es que soy así”): por eso es mayor pecado (es más mío).
- **la segunda por mayor intensidad = con mayor atención:** no es sólo más “atención” sino con más fuerza. “Por sus frutos los conoceréis”, dice Jesús en el Evangelio (Mateo 7,16): lo que hacemos es nuestra verdad, nuestra realidad, no lo que decimos, y menos, lo que pensamos. Por eso Jesús dice también en el Evangelio de S. Juan (3, 19-21): “Y el juicio (de Dios) está en que vino la luz al mundo y los hombres amaron más la oscuridad que la luz porque sus obras eran malas. Pues todo el que hace el mal aborrece la luz y no va a la luz, para que no sea descubierta su maldad. Pero el que hace la verdad va a la luz, para que quede claro que lo que hace es según Dios”.

Es decir, los demás nos valoran por lo que hacemos: es lo más nuestro,

expresa lo que somos. Por eso intentamos justificar hasta el mal que hemos hecho. Pero lo bueno, lo verdadero, no necesita justificación.

La tercera por mayor daño de las dos personas: pero lo más peligroso de llevar a cabo la mala intención (**el mal pensamiento consentido**) es el daño que se hace, no sólo a la otra persona, sino a uno mismo. La persona que va por la vida abusando de los demás la despreciamos y llega a damos asco: se hace daño a sí misma.

Estas tres razones por las que es “mayor” el pecado que se comete que la mala intención que no ha llegado a realizarse, nos recuerda lo que vimos en EE 57⁴. Allí “ponderamos” (pesar, medir) lo feo y el mal que un pecado **cometido** tiene en sí, aunque no estuviese prohibido y todo el mundo lo haga. Sólo lo que ha ocurrido realmente podemos “ponderarlo”

Es decir, para caer en la cuenta de lo que es pecado, no tengo que mirar mí “conciencia” sino la realidad: el daño que hace empezando por la persona que lo comete.

[38] DE LA PALABRA.

¿Qué importancia pueden tener las palabras? ¿Esque se puede también pecar con la palabra?

S. Ignacio va a hacer tres apartados:

- sobre el jurar.
- sobre las palabras “ociosas” (que no aprovechan para nada ni a nadie)
- sobre infamar o murmurar (hablar mal de los demás, chismorrear).

De estas tres cosas sólo la tercera parece tener importancia, pues ¿quién jura hoy?, o ¿qué hay de malo en hablar por hablar? Sin embargo, estos tres ejemplos van a descubrimos la importancia que tiene la palabra en la persona humana.

No jurar ni por Criador ni por criatura, si no fuere con verdad, necesidad y reverencia;

2. En cuanto al hablar, lo mejor es que sea directo y sencillo, y

⁴ Ver página 181 de la 1ª Semana.

necesidad entiendo, no quando se afirma con juramento cualquier verdad, mas quando es de algún momento cerca el provecho del ánima o del cuerpo o de bienes temporales. Entiendo reverencia quando en el nombrar de su Criador y Señor, considerando acata aquel honor y reverencia debida.

dependerá de la intención con que se haga.

De esto en general, como del juramento...

¿Por qué juramos? Para expresar mi dignidad (quiero que me crean), pero al mismo tiempo necesito algo importante que garantice mi verdad. Por tanto, yo solo me encuentro sin la fuerza necesaria para que crean mi verdad.

Esto quiere decir que el hombre siente la necesidad de que se tome en serio su verdad (ahí se juega su dignidad, su honor) y por eso pone por testigo a Dios o a alguien cuyo valor para el que jura es indiscutible (por ejemplo, “juro por mis hijos”).

San Ignacio, como creyente, da por supuesto que el testigo mayor siempre será Dios y acepta que puede jurarse por las criaturas, aunque siempre en relación con Dios.

Ahora bien, para poner a Dios como testigo, S. Ignacio dice que tiene que ser con **verdad, necesidad y reverencia**.

- **con verdad:** es precisamente de lo que trata el juramento: garantizar nuestra verdad.
- **con necesidad:** “... quando es de algún momento cerca el provecho del ánima o del cuerpo o de bienes temporales”: no cualquier verdad justifica un juramento. Tiene que ser “**de algún momento**” (importante) respecto al hombre: a su persona (“**ánima**”), a su cuerpo o a sus necesidades materiales.
- **con reverencia:** con respeto hacia “su Criador y Señor”. Sin respeto no puede haber juramento⁵. Una persona orgullosa, que no respeta a nadie ni a nada, no la creemos ni nos fiamos de ella.

Pero S. Ignacio añade unas observaciones que pueden hacernos caer en la cuenta de lo que hay detrás del juramento. El problema está en que hoy casi nadie

⁵ Recordar lo dicho en el primer ejercicio de 1ª Semana páginas 168-170.

siente la necesidad de jurar. ¿Sirve para algo todo esto? Veamos lo que dice S. Ignacio:

[39] Es de advertir que dado que en el vano juramento peccamos más jurando por el Criador que por la criatura, es más difícil jurar debidamente con verdad, necesidad y reverencia por la criatura que por el Criador, por las razones siguientes:

1ª La primera: quando nosotros queremos jurar por alguna criatura, en aquel querer nombrar la criatura no nos hace ser tan atentos ni advertidos para decir la verdad o para afirmarla con necesidad como en el querer nombrar al Señor y Criador de todas las cosas.

2ª La segunda es que en el jurar por la criatura no tan fácil es de hacer reverenda y acatamiento al Criador, como jurando y nombrando al mismo Criador y Señor: porque el querer nombrar a Dios nuestro Señor trae consigo más acatamiento y reverencia que el querer nombrar la cosa criada; por tanto, es más concedido a los perfectos jurar por la criatura que a los imperfectos; porque los perfectos, por la assidua contemplación y iluminación del entendimiento consideran, meditan y contemplan más ser Dios nuestro Señor en cada criatura según su propria essencia, presencia y potencia; y así en jurar por la criatura son más aptos y dispuestos para hacer acatamiento y reverencia a su Criador y Señor, que los imperfectos.

3ª La tercera es, que en el assiduo jurar por la criatura, se ha de temer más la idolatría en los imperfectos que en los perfectos.

En efecto, parece que lo que aquí plantea S. Ignacio es para su época, porque hoy no nos dice nada esto. Es decir, parte de que la persona siente la necesidad de que se acepte su verdad, y por eso jura poniendo por testigo a Dios o a las “criaturas”.

Pero S. Ignacio observa que es más difícil “jurar debidamente” por las criaturas que por Dios, y da tres razones:

1ª porque al ser la criatura, no damos tanta importancia a decir la verdad.

2ª por no tener el respeto debido a Dios que está presente en todas las criaturas.

3ª porque podemos convertir a las criaturas en Dios (idolatría).

Si hoy día no se cuenta con Dios para nada, parece que todo esto está de más.

Sin embargo, seguimos necesitando asegurar, garantizar la verdad. Queremos y pedimos que las palabras de los demás sean verdaderas. Cuando decimos de alguien que “es un hombre de palabra”, es lo mismo que decir que nos podemos fiar de él. Pero ¿en qué apoyamos esa palabra si no contamos con Dios?

Parece que hoy en día nos fiamos menos porque en lo que nos apoyamos no merece la pena. Por ejemplo, en el propio “honor” (“te doy mi palabra”, “palabra de honor”). Pero ¿nos garantiza eso la verdad?, ¿tenemos que creer a alguien porque nos haya jurado “por su honor”?

Y sin embargo, el que jura “por su honor” quiere que le creamos. ¿No será que sin nombrarlo está necesitando que Dios garantice su dignidad y verdad?

En tiempo de S. Ignacio, el hombre era creyente y se sentía juzgado por Dios en su conciencia. Jurar por Él en falso era nada menos que hacer a Dios mentiroso.

Si hoy muchos niegan a Dios que nos juzga en verdad, ¿en qué se apoyan? “Mi honor” solo, sin Algo mayor que nos juzgue, ¿en qué queda?

En la Presentación⁶ decíamos que S. Ignacio “casi siempre llama a Dios Criador, es decir, que ha hecho la realidad y en esta realidad hay que encontrarlo”. Y aquí afirma que los que creen de verdad en Dios (“los perfectos”), no lo buscan fuera de la realidad, sino en ella: **“consideran, meditan y contemplan más ser Dios NS. en cada criatura según su propia esencia, presencia y potencia ... y así ... son más aptos y dispuestos para hacer acatamiento y reverencia (respeto) a su Criador y Señor”** (2ª razón).

Cuando pretendemos decir nuestra verdad con toda su fuerza nos estamos apoyando, sin saberlo, en Dios que está presente en todo, lo creamos o no.

Pero como el hombre sigue necesitando garantizar su verdad, hace “dioses” por todas partes (“**idolatría**”) (3ª razón), y pretende que los “adorem”, tragándonos por verdadero lo que se apoya en el “saber” (el que ha estudiado mucho, el “especialista”), en el “poder”, y hasta en el “dinero”. Pero nada de esto nos garantiza la verdad. Y es que la verdad no se apoya ni en el poder, ni en el saber, y menos aún, en el dinero. La verdad es ella misma, y no necesita ni fuerza, ni prestigio.

⁶ Ver páginas 14-15 de Presentación.

Quizás entendamos mejor todo esto leyendo la escena de Jesús ante Pilato⁷.

En medio de todas las acusaciones falsas contra Jesús, éste dice que su reino “no es de este mundo” (desde el poder, el prestigio, el dinero). Pilato lo toma por loco, y sin embargo, todo lo que está diciendo es verdad: “Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad escucha mi voz”. La verdad se dice desde la debilidad porque, si necesita fuerza o “saber”, es que es mentira.

Pilato no escucha a Jesús y sale fuera diciendo “¿y qué es la verdad?”. No está dispuesto a oír la verdad que se dice desde lo más bajo.

Dios aparece en la Biblia como el defensor del “huérfano y la viuda” y está en las personas más desprotegidas⁸.

Resumiendo: ¿qué es lo primero que tenemos que examinar en nuestras palabras? Que están llamadas a responder a lo necesario, ser verdaderas y dichas desde el respeto, porque deben expresar nuestra dignidad y solo apoyarse en Dios, garantía de nuestra conciencia; ni en el poder, ni en el dinero, ni en “los que saben”.

[40] No decir palabra ociosa, la qual entiendo, quando ni a mí ni a otro aprovecha, ni a tal intención se ordena. De suerte que en hablar para todo lo que es provecho, o es intención de aprovechar al ánima propia o agena, al cuerpo o a bienes temporales, nunca es ocioso; ni por hablar alguno en cosas que son fuera de su estado, así como si un religioso habla de guerras o mercancías. Mas en todo lo que está dicho hay mérito en bien ordenar, y peccado en el mal enderezar o en vanamente hablar.

Pero las palabras no sólo deben ser de fiar (**verdaderas**), sino que deben ser de provecho. Todos sabemos el bien que se puede hacer siendo prudentes en lo que decimos, y no dejarnos llevar del “chismorreó” (esto sería las “palabras ociosas”).

⁷ Ver Juan 18, 28-38.

⁸ Ver Mateo 25, 31ss.

[41] No decir cosa de infamar o murmurar; porque si descubro peccado mortal, que no sea público, peccó mortalmente; si venial, venialmente; y si defecto, nuestro defecto propio; y siendo la intención sana, de dos maneras se puede hablar del peccado o falta de otro.

1ª manera. La primera: quando el pecado es público, así como de una meretriz pública, y de una sentencia dada en juicio o de un público error que inficiona las ánimas que conversa.

2º Segunda quando el pecado cubierto se descubre a alguna persona para que ayude al que está en pecado a levantarle, teniendo tamen algunas coniecturas o razones probables que le podrá ayudar.

De esto en general, como de juramento, del chisme, la burla, la injuria, la mentira o la calumnia y cosas semejantes, tratará el que ayuda en ejercicios si juzga que será de provecho para el que los hace.

Con buena intención aun de errores ajenos se puede hablar, si el hacerlo mira a que se corrijan.

Otra manera de hacer daño con la palabra es **infamar o murmurar**: descubrir el fallo, que nadie conocía, de una persona. Según las consecuencias será más o menos grave.

Sin embargo, hace caer en la cuenta de dos casos en que se puede hablar del mal que se ha hecho sin daño; más aún, se puede hacer bien.

- 1º **Quando el pecado es público**: entonces no descubrimos nada que no se sepa, y sin embargo, podemos abrir los ojos y prevenir para que el mal que se hizo no se repita.
- 2º **quando el pecado cubierto se descubre a alguna persona para que ayude al que está en pecado a levantarle**: aquí el descubrimiento del mal hecho no es público, sino a una persona que creemos puede ayudar al que ha fallado.

[42] DE LA OBRA

Tomando por objeto los diez mandamientos y los preceptos de la Iglesia y comendaciones de los superiores; todo lo que se pone en obra contra alguna destas tres partes, según mayor o menor calidad, es mayor o menor pecado. Entiendo comendaciones de superiores, así como bulas de cruzadas y otras indulgencias, como por paces, confessando y tomando el santísimo sacramento; porque no poco se peca entonces, en ser causa o en hacer contra tan pías exhortaciones y comendaciones de nuestros mayores.

3. En cuanto al hacer, se puede revisar según diversos esquemas, y alguno de ellos se puede dar al ejercitante si se prevé que le será de provecho, teniendo en cuenta no sólo el propio hacer o no hacer, sino también el inducir a otros o cooperar con ellos que hagan algo o no lo hagan.

Este tercer apartado es el más corto. En **las obras** el mal que se hace es indiscutible y no es necesario aclarar nada como ha hecho en los pensamientos y en las palabras.

Aquí recordar que todo lo que sea hacer daño a los demás o a uno mismo es pecado y tenemos que reconocerlo. (Sin embargo él habla también de cosas de su época que ahora no existen “bulas y otras indulgencias”).

RESUMEN:

Con todo lo que hemos visto, S. Ignacio quiere que la persona se responsabilice de toda su vida, reconociendo y aceptando el daño que haya hecho a los demás y a sí mismo. Y que caiga en la cuenta que no sólo hay que reconocer lo hecho (“**obras**”), sino que primero estuvo sólo en la intención (**pensamientos**) y luego en la **palabra**. Este caer en la cuenta desde las intenciones (“pensamientos”) puede conseguir que en adelante no lleguemos a hacer lo que no hemos consentido pensar ni decir.

Antes de terminar vamos a ver cómo S. Ignacio enseñaba a la gente sencilla a recordar sus pecados.

Ante todo tenemos que tener presente que el pecado siempre va contra Dios. Pero desde que Jesús nos reveló el misterio de Dios sabemos que Él era el Hijo de Dios hecho hombre, y que al volver con Dios Padre, Creador de todo, nos enviaría al Espíritu Santo, que es el Amor (“porque Dios es amor”)⁹

⁹ | Juan 4,8.

Tendríamos, pues, que distinguir cuándo nos relacionamos con Dios Padre Creador, con Dios Hijo hecho hombre como nosotros o con Dios Espíritu Santo que nos llena el corazón con su Amor para hacer el bien.

Leamos lo que nos cuentan de S. Ignacio:

“Pensaré cuantas veces he pecado contra Dios, mi Creador, por mi gran debilidad, que es contra Dios Padre; cuantas veces por mi gran ignorancia, que es contra el Hijo; cuantas veces por mi maldad, que es contra el Espíritu Santo”¹⁰

Según S. Ignacio pecamos porque somos débiles, ignorantes o malos.

En efecto, cuando somos débiles, no damos de sí todo lo que podríamos; y entonces los “sueños” de Dios Padre Creador se rompen: estamos **pecando contra Dios Padre**.

Cuando en la vida nos cegamos metiéndonos por caminos que no merecen la pena, no vamos por donde fue Jesús que nos dijo que le siguiésemos porque Él era “la luz del mundo”¹¹, “el camino, la verdad y la vida”¹². Pues bien, en nuestras cegueras (**ignorancias**), **pecamos contra Dios Hijo**, pues toda su vida y experiencia no nos sirvió de nada.

Cuando hacemos daño con mala voluntad y odiamos, **pecamos contra “el Amor** que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado”¹³

¹⁰ MHSI, v. 42. p. 666.

¹¹ Juan 8,12.

¹² Juan 14,6.

¹³ Romanos 5,5.